



Acta de la MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN DE LA SEDIA

Fecha de celebración

26 de febrero de 2024, a las 12:00 h

Lugar de celebración

La reunión de este órgano colegiado se ha celebrado a través de medios electrónicos, tal y como prevé el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (BOE de 2 de octubre) y el artículo 6.1 de la Orden ETD/379/2021, de 19 de abril, por la que se crean y regulan la Junta de Contratación del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital y las Mesas de Contratación de la Subsecretaría, de la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructura Digital y de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial (BOE de 23 de abril).

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. Rocío Rodríguez Temiño, Subdirectora General de Presupuestos y Contratación TIC – Secretaría General de Administración Digital.

SECRETARÍA

D. Andrés Talero Alvarado, Consejero Técnico en la SG de Presupuestos y Contratación TIC – Secretaría General de Administración Digital.

VOCALES

D. Vicente Tirado Sarti, Abogado del Estado.

D. Esther García Cid, Interventora.

D. Angel Valor Reed, Consejero Técnico

De acuerdo con el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, los asistentes a la reunión de la Mesa de Contratación de la SEDIA, que se relacionan en la presente acta, manifiestan que no concurre en ellos ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento de contratación de los expedientes que se analizan a continuación.

De igual forma, se comprometen a poner en conocimiento de la Mesa, de manera inmediata, cualquier potencial conflicto de interés que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación o durante la fase de ejecución de los expedientes.

ORDEN DEL DÍA

1. **Acto de Valoración Documentación Adicional del procedimiento con número de expediente 2023NSP04553 bis para adjudicar el contrato de servicios de Contratación del análisis, diseño, desarrollo e implantación de la plataforma de inteligencia de datos del Sistema de Seguridad Nacional – fase I (4553).**

Se dan por correctos los informes de negociación de las siguientes empresas:

GMV Aerospace and Defence S.A.U. - CIF: A79197356

INDRA SISTEMAS S.A. - CIF: A28599033





Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España, S.A.U - CIF: A78053147

2. Ruegos y Preguntas

No hay ruegos y preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión a las 12:30 h y se aprueba el acta, que como Secretario de la Junta certifico con el visto bueno de la Presidenta.

Andrés Talero Alvarado
Secretario

Rocío Rodríguez Temiño
Presidenta

